



Términos y condiciones Sarku Japan

Cómo acceder al beneficio:

Dirígete a un punto físico de Sarku Japan,
presentar tu cédula original,
Solicita el beneficio de Somos,
¡Diviértete!

Términos y condiciones: Beneficio exclusivo para los suscriptores del Programa Somos de las empresas prestadoras de servicios públicos EPM, EDEQ y CHEC. Otorgaremos el descuento a las personas que se encuentren vinculados al programa Somos Grupo EPM. Descuento válido desde 01 de julio hasta el **31 de diciembre de 2022**.

15% de descuento en Sarku Japan para las personas afiliadas al programa Somos

Aplican términos y condiciones:

- Válido hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Este descuento es personal e intransferible.
- No aplica para productos en promoción y no es acumulable con otros descuentos.
- Válido en todos los restaurantes de Sarku Japan.
- El afiliado al Grupo Somos EPM debe presentar la cédula original y se valida con el sistema su afiliación.

Punto de venta participante:

Nombre del Punto de Venta	Ciudad	Dirección del Punto de Venta
K01 PUERTA DEL NORTE	BELLO	DIAGONAL 55 # 35-127 LC 1-111
K04 EL TESORO	MEDELLIN	CARRERA 25 A # 1 A SUR 45 LC 1194
K05 LOS MOLINOS	MEDELLIN	CARRERA 30A # 82A 26 LC 3120
K07 FUNDADORES	MANIZALES	CARRERA 20 # 34-18 LOCAL 346
K08 UNICENTRO ARMENIA	ARMENIA	CARRERA 14 #6-02 LOCAL 234
K09 ARBOLEDA	PEREIRA	AVENIDA CIRCUNVALAR CALLES #5 Y 6 FC11
K10 OVIEDO	MEDELLIN	OVIEDO CALLE 6 # 43A - 227 1218
K11 VICTORIA PLAZA	PEREIRA	CARRERA 11 BIS # 17-20 LOCAL 322
K12 ÉXITO VIVA LAURELES	MEDELLIN	CARRERA 81 # 37-100 LOCAL 128
K13 TITAN PLAZA	BOGOTÁ	CARRERA 72 # 80-94 LC 325

K14 SANTA FE MEDELLIN	MEDELLIN	CARRERA 43 A CL 7SUR-170 INTERIOR 4029
K15 JARDIN PLAZA	CALI	CARRERA 98 # 16-200 R7
K16 CHIPICHAPE	CALI	CALLE 36 NORTE AV 6BIS - 40 LOCAL 310
K18 MAYORCA	SABANETA	CARRERA 48 # 50 SUR - 128 LOCAL 2077
K20 PREMIUM PLAZA	MEDELLIN	CARRERA 43 A # 30-25 LOCAL 2149
K22 PARQUE LA COLINA	BOGOTÁ	CARRERA 58 D # 146-51 LOCAL FC-09
K23 MULTIPLAZA LA FELICIDAD	BOGOTÁ	CALLE 19 A # 72-57 LOCAL C-01
K24 LA CENTRAL	MEDELLIN	CALLE 48 #21-38 LOCAL 531 ESQUINA CON AYACUCHO
K26 MALL PLAZA	MANIZALES	CARRERA 14 AV KEVIN ANGEL 55D-251 R-2014
K27 VIVA ENVIGADO	ENVIGADO	CARRERA 48 48 # 32 B SUR 139 LOCAL 343
K28 GRAN ESTACIÓN	BOGOTÁ	AVENIDA DORADO # 62 - 47 LOCAL 3-03
K29 FONTANAR	BOGOTÁ	KM 2.5 VIA CHIA-CAJICA. LOCALES 3-42 Y 3-43
K30 ARKADIA	MEDELLIN	CARRERA 70 # 1-19 LOCAL 438
K31 PASEO VILLA DEL RIO	BOGOTÁ	DIAGONAL 57 C SUR # 62 - 60 LC 46
K32 SANTA FE DE BOGOTÁ	BOGOTÁ	CALLE 185 # 45-03 LOCAL N3-66
K36 PARQUE FLORIDA	MEDELLIN	CALLE 71 #65 - 150 DEL 2285 AL 2289
K37 PLAZA FABRICATO	BELLO	Cra. 50 #38a-185, Bello, Antioquia
K38 LLANO GRANDE	PALMIRA	CALLE 31 # 44-239 LOCAL 805+806A

Una vez inscrito en el programa Somos, debes esperar al siguiente día hábil para poder disfrutar de tus beneficios solo por pertenecer al Programa.

No aplica para pago con el Crédito Somos. Aprovecha este beneficio solo por estar inscrito en el programa Somos. No es necesario que tengas el Crédito Somos para disfrutarlo. Los medios de pago son definidos por el aliado.

Manejo de Información de los Participantes: Al proporcionar sus Datos Personales, el Participante está autorizando a EPM, CHEC, EDEQ y ESSA para realizar el tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con las finalidades establecidas en las Políticas de Tratamiento de Datos Personales del programa Somos y de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA, las cuales se encuentra en el siguiente link www.epm.com.co y en www.somogrupoepm.com. En razón a lo anterior, se entenderá que el participante conoce y acepta los términos de tratamiento de sus Datos Personales por parte del Grupo EPM, conforme con la Política de Tratamiento de Datos Personales que encontrará en los links informados anteriormente. El Participante es el único responsable por el manejo de su información personal inscrita en la Página Web. Así mismo, los Participantes desisten a favor del Grupo EPM del derecho a reclamar judicial o extrajudicialmente, en cualquier momento y ante cualquier jurisdicción, por el uso legal que se haga de los contenidos, los mensajes o la información enviada por el Participante.

Por parte de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA: podrán pronunciarse sobre aquellas situaciones no previstas en este reglamento a través de los mecanismos que tiene dispuestos para la comunicación con los clientes. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias

constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley. Se descalificará a cualquier usuario que actúe inapropiadamente conforme a los procedimientos de la actividad, o no cumpla estos términos y condiciones. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA podrán igualmente iniciar acciones legales contra las actividades fraudulentas detectadas de acuerdo con lo estipulado por las leyes colombianas. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA no se hace responsables por pérdidas o daños al producto por usos inadecuados.

Por parte del cliente beneficiado: Cualquier gasto adicional no mencionado ni especificado será de exclusiva y total responsabilidad del ganador.